# LAS TERMITAS

## IDENTIFICACIÓN Y CONTROL EN AGRICULTURA

CABILDO DE TENERIFE

Gobierno de Canarias
Dirección General de Agricultura

ICIA
INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS

Gobierno de Canarias

GMR Canarias

# LAS TERMITAS IDENTIFICACIÓN Y CONTROL EN AGRICULTURA

Las termitas son insectos de unos 5 a 8 mm de longitud que viven en la madera o en el suelo. Son individuos sociales, igual que las hormigas y abejas, formando colonias de hasta un millón de individuos.

En los termiteros hay individuos reproductores, soldados, obreras, ninfas y larvas. La función de los reproductores es la producción de huevos, las obreras buscan el alimento y construyen los termiteros. Los soldados se dedican a la defensa de la colonia. Finalmente, las ninfas son las que se convertirán en reproductores y saldrán del termitero para fundar nuevas colonias.

De las especies de termitas que existen en Canarias, dos de ellas pueden encontrarse en árboles frutales o viña:

*Kalotermes dispar* pertenecen **al grupo de las termitas de la madera** seca que realizan un único nido en la madera y se alimentan de ella.

Imágenes de *Kalotermes* sp. (arriba). Puede verse un soldado y varias ninfas. Son termitas de tamaño grande, las ninfas pueden medir casi un cm. Se diferencian de *Reticulitermes* por la forma de la estructura que está detrás de la cabeza, que tiene forma más o menos rectangular. Debajo puede verse un ejemplo del daño que causan en las cepas, donde generan huecos amplios e irregulares en la madera (Fuente: M. Gaju).

*Reticulitermes flavipes* pertenecen **al grupo de las termitas subterráneas** que viven en el subsuelo donde realizan los nidos y solo acuden a la madera para alimentarse. La presencia de esta especie de termita en la isla de Tenerife fue confirmada en el año 2010, al ser detectada en una urbanización en Tacoronte, aunque parece que su introducción real puede ser anterior al año 2007. En la actualidad, se encuentra en zonas bajas de Tacoronte y zonas aledañas en Valle Guerra ( La Laguna).

Imágenes de *Reticulitermes* sp. A la izquierda un soldado y una obrera, a la derecha obreras; son de tamaño menor que *Kalotermes*, no superan los 0,5 cm y se diferencian de estas por la estructura que tienen detrás de la cabeza, que por su lado posterior tiene forma redondeada (Fuente: M. Gaju).

Los daños que provocan en la madera también suelen ser diferentes, dejando un laminado característico, junto con incrustaciones de barro (tierra pegada con excrementos). La imagen corresponde a un melocotonero dañado por termitas. Accedieron desde el suelo y provocaron la grieta de la imagen (izquierda), donde se ve el laminado que apareció debajo de la corteza (que se rompe fácilmente) y en algunos puntos se ve el barro (Fuente: M. Gaju).

Estas termitas no se consideran plagas importantes de los cultivos y solo ocasionan daños **en ejemplares viejos con tocones muertos y/o poco vigorosos así como en cultivos mal abonados y/o abandonados.**

En función del tipo de termita el acceso a la madera y el daño ocasionado será diferente. Por ello, el modo de actuación también será distinto. La termita de la madera seca accede al mismo por su parte aérea, cuando después del enjambrazón una pareja fundadora accede a través de grietas o heridas de poda, se inicia así una nueva colonia en el interior del árbol o cepa (que es donde se hallará toda la colonia) mientras que las termitas subterráneas acceden al árbol desde el suelo, donde se encuentra la colonia y desde allí accede a diferentes fuentes de alimento.

Las recomendaciones generales de control se diferencian en función de que se trate de *Kalotermes dispar* o *Reticulitermes flavipes*:

**En el caso de la termita de los árboles, *Kalotermes dispar*:**
Las recomendaciones generales para el control de estos insectos son preventivas y se basan en mantener un buen estado vegetativo del cultivo mediante labores culturales y abonado apropiado. Aplicar mastic a los grandes cortes de poda (vía de entrada de las termitas), evitar heridas en las cepas por pases de aperos, eliminar la leña en descomposición sobre la que puedan instalarse parejas colonizadoras y evitar el empleo de tutores de madera utilizados como soporte a las alambradas de las espalderas. Cuando la afectación es importante, lo mejor es arrancar las cepas atacadas y quemarlas, por lo cual la poda es un buen momento para localizar y señalar las cepas afectadas.

La dificultad de la protección química curativa reside en el hecho que, como la mayoría de los insectos xilófagos, las termitas son difíciles de alcanzar. En cuanto a la actuación contra la fundatrices, también es muy difícil ya que su vida exterior es muy breve y el enjambrazón se sucede durante varias semanas seguidas.

**En el caso de las termitas subterráneas, *Reticulitermes flavipes*:**
En las zonas urbanas y periurbanas del medio rural con fincas agrícolas en su interior y con gran afección de termitas subterráneas, los cultivos leñosos, sobre todo aquellos en mal estado vegetativo o en abandono, pueden ver afectada su madera.

Igualmente en este caso se debe aplicar las medidas de control recomendadas para *Kalotermes dispar*.

Para la identificación de la especie de termita puede consultar en las Agencias de Extensión Agraria o en el Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura.

## MEDIDAS DE MITIGACIÓN A APLICAR EN LAS PARCELAS AFECTADAS POR ESTA NUEVA ESPECIE

En la parcela afectada se evitará el movimiento de cualquier elemento compuesto por madera muerta (tutores o cualquier otro material compuesto de este elemento) fuera de la misma y una vez establecido el lugar de vertido del material vegetal contaminado, el transporte del mismo deberá cubrirse con una malla lo suficientemente tupida que evite la dispersión de las termitas. Si fuera posible y con la correspondiente autorización administrativa, se podrá quemar el material vegetal contaminado en la misma parcela.

Fuente: M. Gaju

Textos supervisados por: Miguel Gaju Ricart

# LAS TERMITAS

## IDENTIFICACIÓN Y CONTROL EN AGRICULTURA

DESCRIPCIÓN
BIOLOGÍA
LOCALIZACIÓN
DAÑOS
CONTROL
RECOMENDACIONES

CABILDO DE TENERIFE
Gobierno de Canarias
Dirección General de Agricultura
ICIA INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS
Gobierno de Canarias
GMR Canarias